MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL POPAYÁN

Popayán, Abril 26 de 2022

Señor Coronel
MARLON ANDRES HERNANDEZ MATALLANA
Gerente del proyecto

ASUNTO: Evaluación Económica de las ofertas presentadas en el PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Nº 027 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2022 CUYO OBJETO ES: "**CARACTERIZACIÓN Y ESTUDIO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL Y AGUA POTABLE, DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL POPAYAN VIGENCIA 2022"**

Comedidamente nos permitimos enviar al señor **CR. MARLON ANDRES HERNANDEZ MATALLANA** Gerente del Proyecto, la evaluación económica del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Nº 027 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2022.**

De acuerdo a lo establecido en el numeral 6 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 procedimiento para la contratación de mínima cuantía: ***"La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía".***

De acuerdo con el cierre presentaron sus propuestas los siguientes oferentes con sus respectivos valores totales ofertados:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA-INSUQUIMICA-027-CENACREGIONALPOPAYAN-2022	INSUQUIMICA	Oferta en evaluación	21/04/2022 3:24 PM	7.967.688 COP
027 CENAC REGIONAL POPAYAN 2022	SSA s.a.s.	Oferta en evaluación	21/04/2022 11:38 AM	22.532.740 COP
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC- POPAYAN	VITAE CONSULTORIA	Oferta en evaluación	18/04/2022 6:09 PM	20.632.740 COP

Nº	OFERENTE	VALOR TOTAL (en pesos)
1	SANTIAGO ALBERTO GERALDO GUZMAN- establecimiento de comercio INSUMOS Y SUMINISTROS QUIMICOS DEL CAUCA-INSUQUIMICA	3.983.844,00
2	DILVAR JUALIAN MORALES ZEA- establecimiento de comercio VITAE CONSULTORIA AMBIENTAL	4.800.000,00
2	SOLUCIONES Y SERVICIOS AMBIENTALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	6.700.000,00

Por lo anterior se procederá a realizar la verificación de la oferta presentada por SANTIAGO ALBERTO GERALDO GUZMAN, propietario del establecimiento de comercio INSUMOS Y SUMINISTROS QUIMICOS DEL CAUCA-INSUQUIMICA del proceso de mínima cuantía No.027 Cenac regional Popayán 2022 cuyo objeto es: **"CARACTERIZACIÓN Y ESTUDIO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL Y AGUA POTABLE, DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL POPAYAN VIGENCIA 2022"**, De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del decreto 1082 de 2015, "La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente"

De acuerdo con el numeral **2.3.1 DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACION FINANCIERA** solicitados en la invitación, se efectuó la verificación de dichos documentos adjuntos a la oferta se envió requerimiento a la entidad para la subsanación y desagregación de costos por precios artificialmente bajos, documentos que fueron subsanados dentro de los términos establecidos en la invitación

CUADRO No. 1
DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACION FINANCIERA

SANTIAGO ALBERTO GERALDO GUZMAN, establecimiento de comercio INSUMOS Y SUMINISTROS QUIMICOS DEL CAUCA-INSUQUIMICA NIT. 1.061.728.810-8	**OBSERVACION**
OFERTA ECONOMICA CONTENIDA EN LA PLATAFORMA SECOP II	CUMPLE
CERTIFICACION CUENTA BANCARIA	CUMPLE
INFORMACION SIIF FORMULARIO Nº3	CUMPLE
RESOLUCION DE FACTURACION	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE

OBSERVACIONES:

Se deja constancia que el oferente SANTIAGO ALBERTO GERALDO GUZMAN, propietario del establecimiento de comercio INSUMOS Y SUMINISTROS QUIMICOS DEL CAUCA-INSUQUIMICA, **CUMPLE** con la documentación de contenido financiero objeto de verificación.

PROPUESTA ECONOMICA Nº 1

La oferta fue analizada para determinar si los precios unitarios ofertados no superan los precios unitarios proyectados, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección el M.D.N. Ejército Nacional – CENAC - POPAYAN realizó las verificaciones necesarias.

PRECIOS DE REFERENCIA					OFERENTE 1, SANTIAGO GERALDO GUZMAN -INSUQUIMICA			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL UNITARIO**	**VALOR UNITARIO OFERTADO**	**DIFERENCIA**	**% DESCUENTO**	**OBSERVACION**
1	Caracterización Parámetros Resolución 2115/2007 - Estudio de Muestras de Agua Potable (Laboratorio Acreditado por el Ministerio de Salud). Color Aparente, Turbiedad, pH, Cloro Residual Libre, Color Real, Alcalinidad Total, Calcio (mg/l), Fosfatos (mg/l), Manganeso (mg/l), Molibdeno (mg/l), Magnesio (mg/l), Zinc (mg/l), Dureza Total (mg/l), Sulfatos (mg/l), Hierro Total (mg/l), Cloruros (mg/l), Nitratos (mg/l), Nitritos, Aluminio (mg/l), Floruros (mg/l), Coliformes Fecales (Ecoli), Mesofilos, Conductividad, Irca.Temperatura, Caudal.	SERVICIO	1	$ 1.746.650,00	$ 914.292,00	$ 832.358,00	48%	CUMPLE
2	Caracterización Parámetros Resolución 2115/2007- Estudio de Muestras de Agua Potable (Laboratorio Acreditado por el Ministerio de Salud segun resoluycion 1615 del 15 de mayo de 2015). Color Aparente, Turbiedad, pH, Temperatura, Cloro Residual Libre, Color Real, Alcalinidad Total, Dureza Total (mg/l), Sulfatos (mg/l), Hierro Total (mg/l), Cloruros (mg/l), Nitratos (mg/l), Nitritos, Aluminio (mg/l), Floruros (mg/l), Coliformes Fecales (Ecoli), Coliformes Totales (Ecoli), SST, Mesofilos, Conductividad, caudal (l/s)	SERVICIO	1	$ 1.814.750,00	$ 914.292,00	$ 900.458,00	50%	CUMPLE
3	Caracterización Parámetros Resolución 0631/2015 - Estudio de Muestras de Agua Residual (Laboratorio Acreditado por el Ideam). DQO (mg/l), DBO(mg/l), pH, SST (mg/l), SSED (mg/l), Grasas y aceites (mg/l), SAAM (mg/l), Ortofosfatos (mg/l), Fósforo Total (mg/l), Nitratos (mg/l), Nitritos, Nitrógeno Amoniacal (mg/l) Nitrógeno Total (mg/l) Cianuro Total (mg/l) Cadmio (mg/l) Zinc (mg/l) Cobre (mg/l) Niquel (mg/l), Plomo (mg/l).	SERVICIO	1	$ 1.963.500,00	$ 1.077.630,00	$ 885.870,00	45%	CUMPLE
4	Caracterización Parámetros Resolución 0631/2015 - Estudio de Muestras de Agua Residual (Laboratorio Acreditado por el Ideam). DQO (mg/l), DBO (mg/l), pH, SST (mg/l), SSED (mg/l), Grasas y aceites (mg/l), SAAM (mg/l), Ortofosfatos (mg/l), Fósforo Total (mg/l), Nitratos (mg/l), Nitritos, Coliformes Fecales, Coliformes Totales, solidos totales caudal (l/s).	SERVICIO	1	$ 1.968.500,00	$ 1.077.630,00	$ 890.870,00	45%	CUMPLE

Analizando los valores presentados en la propuesta económica, como lo establece la **INVITACIÓN PÚBLICA Nº 027 CENAC REGIONAL POPAYAN 2022**, este comité se permite informar que la oferta económica presentada por SANTIAGO ALBERTO GERALDO GUZMAN, propietario del establecimiento de comercio INSUMOS Y SUMINISTROS QUIMICOS DEL CAUCA-INSUQUIMICA, No supera los precios de referencia.

Conclusión:

De acuerdo a lo establecido en la **INVITACIÓN PÚBLICA Nº 027 CENAC REGIONAL POPAYAN 2022,** este comité HABILITA ECONOMICA Y FINANCIERAMENTE a SANTIAGO ALBERTO GERALDO GUZMAN, propietario del establecimiento de comercio INSUMOS Y SUMINISTROS QUIMICOS DEL CAUCA-INSUQUIMICA con Nit. 1.061.728.810-8, para continuar con el proceso de mínima cuantía Nº 027 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2022 CUYO OBJETO ES: **"CARACTERIZACIÓN Y ESTUDIO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL Y AGUA POTABLE, DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL POPAYAN VIGENCIA 2022"**

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
ASE. NATALIA MELLIZO MOSQUERA
Comité Económico Evaluador

Vobo **ORIGINAL FIRMADO**
CR. MARLON ANDRES HERNANDEZ MATALLANA
Gerente del proyecto

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL POPAYÁN

Popayán, abril 26 de 2022

Señor Coronel
MARLON ANDRES HERNANDEZ MATALLANA
Gerente del proyecto

ASUNTO: Evaluación Jurídica de las ofertas presentadas en el PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° 027 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2022, CUYO OBJETO ES "CARACTERIZACIÓN Y ESTUDIO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL Y AGUA POTABLE, DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL POPAYAN VIGENCIA 2022".

Comedidamente nos permitimos enviar al señor **CR. MARLON ANDRES HERNANDEZ MATALLANA** Gerente del Proyecto, la evaluación jurídica del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Nº 027 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2022.**

De acuerdo a lo establecido en el numeral 6 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 procedimiento para la contratación de mínima cuantía: ***"La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía"***.

REQUISITO	INSUQUIMICA COLOMBIA, Popayán Número de documento 1061728810 CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**	
PODER	**NO APLICA**	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**NO APLICA**	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	**CUMPLE**	
ACTA DE CONSTITUCION CONSORCIAL, DE UNION TEMPORAL O CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN	**NO APLICA**	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O MATRICULA MERCANTIL	**CUMPLE**	
• EXPEDICION NO MAYOR 30 DIAS CALENDARIO	**CUMPLE**	
• RENOVADO	**CUMPLE**	
• DURACION	**CUMPLE**	
• OBJETO SOCIAL	**CUMPLE**	

• REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**	
• FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	**CUMPLE**	
CERTIFICACION DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL	**CUMPLE**	
CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES	**CUMPLE**	
FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD REPRESENTANTE LEGAL	**CUMPLE**	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE**	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE**	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	**CUMPLE**	
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (MULTAS CODIGO DE POLICIA)	**CUMPLE**	
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (VARONES MENORES DE 50 AÑOS)	**CUMPLE**	
CERTIFICADO PROVENIENCIA DE DINEROS	**CUMPLE**	
PACTO DE INTEGRIDAD	**CUMPLE**	
COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO	**CUMPLE**	
DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**CUMPLE**	
RESULTADO	**HABILITADO**	

OBSERVACIONES: El oferente **INSUQUIMICA COLOMBIA, Popayán Número de documento 1061728810**, **SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE,** toda vez que en el tiempo correspondiente al traslado de la evaluación y termino de observaciones al informe, subsano en debida forma.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 6 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 procedimiento para la contratación de mínima cuantía: *"La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía".*

ORIGINAL FIRMADO
YISETH ANDREA SUESCUN
ASESORA JURIDICA CENAC REGIONAL POPAYAN

Vobo ORIGINAL FIRMADO
CR. MARLON ANDRES HERNANDEZ MATALLANA
Gerente del proyecto

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN
NIT. 900.156.335-7

Popayán, abril 26 de 2022

Señor Coronel
MARLON ANDRES HERNANDEZ MATALLANA
Gerente del proyecto

ASUNTO: Evaluación técnica de las ofertas presentadas en el PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° 027 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2022, CUYO OBJETO ES "CARACTERIZACIÓN Y ESTUDIO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL Y AGUA POTABLE, DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL POPAYAN VIGENCIA 2022".

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

<table>
<tr><th>ASPECTOS TÉCNICOS HABILITANTES</th><th>INSUQUIMICA COLOMBIA, POPAYÁN NÚMERO DE DOCUMENTO 1061728810
Cumple/ No Cumple</th></tr>
<tr><td>NORMAS O ESPECIFICACIONES TECNICAS
El proponente acreditará que la prestación del servicio cumple con las especificaciones técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden a los ítems ofertados, para tal efecto diligenciará correctamente el Anexo N°. 2 "NORMAS TÉCNICAS, FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO", el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.
<table>
<tr><th colspan="4">CUADRO F- FICHA TECNICA</th></tr>
<tr><th colspan="4">CARACTERIZACIÓN Y ESTUDIOS DE AGUAS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PTAP/PTAR</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Caracterización Parámetros Resolución 2115/2007 - Estudio de Muestras de Agua Potable (Laboratorio Acreditado por el Ministerio de Salud). Color Aparente, Turbiedad, pH, Cloro Residual Libre, Color Real, Alcalinidad Total, Calcio (mg/l), Fosfatos (mg/l), Manganeso (mg/l), Molibdeno (mg/l), Magnesio (mg/l), Zinc (mg/l), Dureza Total (mg/l), Sulfatos (mg/l), Hierro Total (mg/l), Cloruros (mg/l), Nitratos (mg/l), Nitritos, Aluminio</td><td>SERVICIO</td><td>1</td></tr>
</table></td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

	(mg/l), Floruros (mg/l), Coliformes Fecales (Ecoli), Mesofilos, Conductividad, Irca. Temperatura, Caudal.			
2	Caracterización Parámetros Resolución 2115/2007- Estudio de Muestras de Agua Potable (Laboratorio Acreditado por el Ministerio de Salud según resolución 1615 del 15 de mayo de 2015). Color Aparente, Turbiedad, pH, Temperatura, Cloro Residual Libre, Color Real, Alcalinidad Total, Dureza Total (mg/l), Sulfatos (mg/l), Hierro Total (mg/l), Cloruros (mg/l), Nitratos (mg/l), Nitritos, Aluminio (mg/l), Floruros (mg/l), Coliformes Fecales (Ecoli), Coliformes Totales (Ecoli), SST, Mesofilos, Conductividad, caudal (l/s)	SERVICIO	1	
3	Caracterización Parámetros Resolución 0631/2015 - Estudio de Muestras de Agua Residual (Laboratorio Acreditado por el Ideam). DQO (mg/l), DBO(mg/l), pH, SST (mg/l), SSED (mg/l), Grasas y aceites (mg/l), SAAM (mg/l), Ortofosfatos (mg/l), Fósforo Total (mg/l), Nitratos (mg/l), Nitritos, Nitrógeno Amoniacal (mg/l) Nitrógeno Total (mg/l) Cianuro Total (mg/l) Cadmio (mg/l) Zinc (mg/l) Cobre (mg/l) Níquel (mg/l), Plomo (mg/l).	SERVICIO	1	
4	Caracterización Parámetros Resolución 0631/2015 - Estudio de Muestras de Agua Residual (Laboratorio Acreditado por el Ideam). DQO (mg/l), DBO (mg/l), pH, SST (mg/l), SSED (mg/l), Grasas y aceites (mg/l), SAAM (mg/l), Ortofosfatos (mg/l), Fósforo Total (mg/l), Nitratos (mg/l), Nitritos, Coliformes Fecales, Coliformes Totales, solidos totales caudal (l/s).	SERVICIO	1	

REQUERIMIENTOS TECNICOS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

EL OFERENTE CERTIFICA QUE CUMPLIRÁ CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES TÉCNICAS ADICIONALES
El oferente debe referenciar el nombre o los nombres del Laboratorio y/o convenio debidamente certificado y/o acreditado por el IDEAM y el Ministerio de Salud, con vigencia durante la ejecución del contrato. La entidad se reserva el derecho de realizar
El oferente debe referenciar el nombre o los nombres del Laboratorio y/o convenio debidamente certificado y/o acreditado por el IDEAM y el Ministerio de Salud, con vigencia durante la ejecución del contrato. La entidad se reserva el derecho de realizar visita a las instalaciones del oferente en la etapa de evaluación y emitirá concepto de CUMPLE o NO CUMPLE.
El oferente debe certificar en documento independiente que contará con la capacidad para atender los requerimientos de acuerdo a la necesidad de las unidades centralizadas.
El oferente deberá certificar en documento independiente que cuenta con al menos un profesional en ingeniería ambiental o ingeniería sanitaria, ingeniero químico, o demás profesiones afines y el equipo o insumos necesarios para la toma y análisis de las muestras de agua potable y agua residual, logrando los estándares de calidad y eficiencia de los sistemas, teniendo en cuenta los protocolos existentes. Deberá además anexar hoja de vida con soportes que contengan diploma o acta de grado y tarjeta profesional de quien analizará y hará las recomendaciones de los estudios emitidos por los laboratorios autorizados como resultado de las muestras realizadas.
El oferente debe certificar por escrito el compromiso de entregar los resultados de las caracterizaciones y estudios efectuados a las aguas de las plantas de tratamiento de agua potable y agua residual por intermedio del supervisor del contrato, con sus recomendaciones y acciones a tomar las cuales serán soporte para realizar los pagos correspondientes.
El oferente debe manifestar por escrito la disponibilidad inmediata para realizar la toma de las muestras y su respectivo análisis.
El oferente debe manifestar por escrito que se compromete a efectuar la toma de muestras de las aguas de las PTAP y PTAR donde se encuentran ubicadas las plantas de las unidades centralizadas. El transporte hacia esos sitios estará a cargo del contratista.

ANÁLISIS PTAR	**ANÁLISIS PTAP**	**UBICACIÓN**
BMMA3	BMMA3	TUMACO - (NARIÑO)

CUMPLE

	BAMHE4	BAMHE4	VALENCIA - (SAN SEBASTIAN - CAUCA)	
	BASPC 29		POPAYAN - (CAUCA)	
		BITER 29	ESTRECHO – (PATIA-CAUCA)	
	BILOP 7	BILOP 7	MUNCHIQUE - (El TAMBO-CAUCA)	
El oferente debe certificar por escrito que el mismo día que entrega los resultados de las caracterizaciones y análisis de las aguas de las PTAP y PTAR aportará la respectiva factura, detallando de manera clara el servicio realizado, conforme a los precios y cantidades establecidas en el contrato o aceptación de oferta, según corresponda.				
El oferente debe manifestar por escrito que en caso de resultar adjudicatario deberá contar con una persona con amplia disponibilidad de tiempo para la toma de muestras y entrega de resultados, que tenga la capacidad de la toma de decisiones para atender los requerimientos del supervisor.				

VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE REQUERIDA Cumplimiento de la experiencia habilitante requerida. Para tal efecto diligenciara el formulario No. 2 "EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE", de acuerdocon los siguientes parámetros: La información suministrada, se entiende bajo la gravedad de juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada. El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente. Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el formulario No.2 "ACREDITACION DE LA EXPERIENCIAHABILITANTE DEL PROPONENTE". a. No se aceptan auto certificaciones. El oferente debe acreditar su experiencia de acuerdo con los siguientes parámetros: La experiencia que se acredite debe ser directamente relacionada con el objeto del presente proceso de selección (**CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE AGUAS DE PTAR Y PTAP Y/O ESTUDIOS E INVESTIGACION PTAR -PTAP**), de mínimo el 100% del presupuesto asignado. La experiencia podrá acreditarse anexando junto con su oferta mínimo un (01) contrato con entidad pública o privada, la información se verificará con copia del contrato acompañada de su respectiva acta de liquidación y/o recibo a satisfacción en donde consten los bienes suministrados y/o servicios prestados (según corresponda el proceso), cualquiera de estos documentos deberá contener como mínimo la siguiente información: a. Objeto del contrato b. Valor c. Constancia de cumplimiento a satisfacción. d. Suscritas por el funcionario facultado para expedir dicho documento. NOTA: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el oferente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal	**CUMPLE**

experiencia para el proceso de selección. No se aceptarán documento emitidos por el mismo proponente o por alguno de sus integrantes. **VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA.** El proponente extranjero acreditará la experiencia requerida en el presente pliego de condiciones, mediante el diligenciamiento del Formulario No 2"EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", en su parte de "ACREDITA- CIÓN EXPERIENCIA PARA OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA". Para el caso de personas naturales y jurídicas extranjeras, la experiencia deberá acreditarse mediante certificaciones que den cuenta de esta por un mínimo del 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) colombianos. Para el efecto esta documentación deberá cumplir con los protocolos y formalidades para los documentos expedidos en el exterior. Se deberá acreditar la experiencia conforme a los mismos parámetros o descripciones que se señalan en el Anexo 1 codificación UNSPSC para la experiencia en su tercer nivel es decir en la clase. Las certificaciones que presente el oferente extranjero deben reunir los requisitos que se describen a continuación: • Nombre o razón social del contratante. • Nombre o razón social del contratista. • Objeto del contrato o descripción detallada del producto en caso de factura. • Año celebración del contrato • Valor del contrato • Nombre, cargo y firma del funcionario(s) que firman el contrato(s) y/o factura(s), medio de contacto. • La entidad evaluará la información suministrada y de acuerdo con ella determinará si resulta suficiente para acreditar la experiencia. • La información se entiende bajo la gravedad de juramento.	
ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL	
GARANTÍA TÉCNICA El oferente junto con la oferta deberá anexar en documento independiente la garantía técnica para los servicios objeto del presente proceso, la cual debe cubrir la calidad de la toma de las muestras con el fin de obtener resultados certeros de los análisis efectuados a las aguas de las PTAP y PTAR por un espacio de seis (06) meses contados a partir de la entrega de la muestra en el laboratorio. Nota: Todos los costos que se produzcan en cumplimiento de la garantía	**CUMPLE**

estarán a cargo del contratista. Este documento debe venir firmado por el proponente y se debe cargar a la plataforma SECOP II.	
TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA. En caso de que el supervisor del contrato evidencie alguna falencia durante la ejecución del servicio, este deberá ser corregido en un término no mayor a CINCO (5) DIAS siguientes al requerimiento realizado por el supervisor del contrato para tomar nuevamente la muestra de aguas de las PTAR y PTAP. Además, todos los costos que se produzcan en cumplimiento de la garantía técnica estarán a cargo del contratista. **Nota:** Estará a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. Este documento debe venir firmado por el proponente y se debe subir a la plataforma SECOP II.	**CUMPLE**

OBSERVACIONES: El oferente INSUQUIMICA COLOMBIA, Popayán Número de documento 1061728810 se encuentra **SE ENCUENTRA HABILITADO** técnicamente, toda vez que en el tiempo correspondiente al traslado de la evaluación y termino de observaciones al informe, subsano en debida forma.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 6 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 procedimiento para la contratación de mínima cuantía: *"La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía".*

RESUMEN Y CONCLUSION DE LA EVALUACIÓN

OFERENTE	VERIFICACION FINAL
INSUQUIMICA	HABILITADO

ORIGINAL FIRMADO
MY MAURICIO GAONA ULLOA
TÉCNICO EVALUADOR

Vobo ORIGINAL FIRMADO
CR. MARLON ANDRES HERNANDEZ MATALLANA
Gerente del proyecto